Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

20 de agosto de 2018

DUOC: Nº 319/2018

Señores
HIERROPAR S.A.C.I.

Ref. : C.D. N° 01/2018 Servicio de recolección de residuos en contenedores.
ID: 337.925

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1221/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Servicio de recolección de residuos en contenedores	unidad	evento	140	280	320.000	44.800.000	89.600.000

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 89.600.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

RV: Notificación de Adjudicación

1 mensaje

victoria <victoria@hierropar.com.py> 20 de agosto de 2018, 14:45
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

BUENAS TARDES , RECIBIDO

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA [mailto:uoc@pol.una.py]
Enviado el: lunes, 20 de agosto de 2018 2:25 p. m.
Para: victoria Ayala <victoria@hierropar.com.py>
Asunto: Fwd: Notificación de Adjudicación

--------- Mensaje reenviado ---------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA** <uoc@pol.una.py>
Fecha: 20 de agosto de 2018, 11:44
Asunto: Notificación de Adjudicación
Para: Hierropar <hierropar@hierropar.com.py>

Remito adjunto Notas DUOC N° 319/18 CD Nº 01 Servicio de recolección de residuos en contenedores.

Favor remitir acuse.

Atte.

Raquel Gomez

Unidad Operativa de Contrataciones

Teléf: 588 7145

Buenas

Sra. Victoria le reenvio el correo, Remito adjunto Notas DUOC N° 319/18 CD Nº 01 Servicio de recolección de residuos en contenedores.

Favor remitir acuse.

Atte.